

Mantiene sin cambios la calificación de la compañía

S&P descarta daño en CFE por reagrupar subsidiarias

AGENCIA DE RIESGO ve competitividad en el sector de generación; analizará de cerca la estrategia de negocio de la empresa antes de emitir una nota crediticia

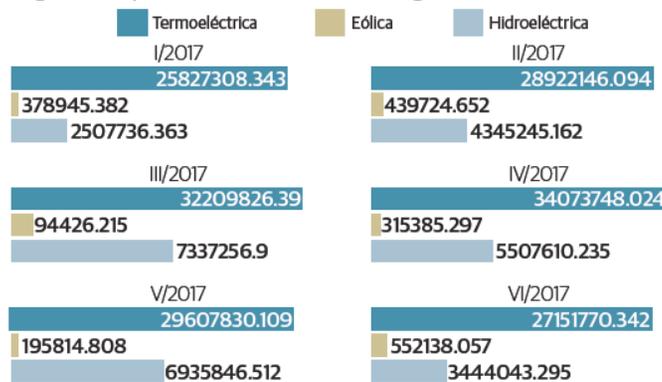
Redacción > La Razón

La agencia calificadora Standard & Poor's (S&P) descartó alguna afectación en las calificaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tras el anuncio para consolidar las subsidiarias de generación de la compañía. La eficiencia operativa de la empresa productiva del Estado puede beneficiarse de la consolidación de sus subsidiarias de generación, ya que la entidad podría aprovechar las economías de escala resultado de la consolidación y mejoraría su competitividad en el sector de generación.

A través de un reporte que no constituye un acto de calificación, la calificadora precisó que la intención de la compañía de al menos mantener su participación de mercado en el segmento podría requerir inversiones adicionales y potencialmente aumentar los indicadores de apalancamiento por arriba de nuestras expec-

Obtención de energía bruta en los últimos años

La generación por termoeléctrica subió 4 mil megawatts-hora en los últimos años.



Fuente: Sener

Cifras en megawatts-hora

tativas, advirtió S&P. Además, aclaró que, aunque la CFE enfrenta cierta competencia en el mercado mayorista de energía, sigue siendo el principal productor de electricidad de México, con alrededor del 50 por ciento del mercado.

De acuerdo con la Secretaría de Energía (Sener), la reagrupación fue porque no se cumplió con el propósito fundamental de "operación eficiente", ni de participar de forma competitiva en la industria, debido

a la creación de seis Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) y una Empresa Filial (EF), se incrementaron costos y se redujo la eficiencia de gestión operativa y administrativa, debido a que la organización y distribución de activos fue inadecuada, lo que afecta a la viabilidad de las empresas.

Según Sener, la operación ineficiente fue principalmente por las distancias y la pérdida de la especialización alcanzada en las subgerencias técnicas regionales, ade-

más de la complicación administrativa para la transferencia de refacciones y de personal especializado entre las EPS de Generación, lo que provocó gastos adicionales e innecesarios.

Para S&P Global, sus calificaciones y perspectivas de la Comisión Federal de Electricidad no se verán afectadas inmediatamente después de que la Secretaría de Energía, Sener, presentara un anteproyecto ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) para consolidar las subsidiarias de generación de la CFE.

Además, la propuesta se encuentra ahora en consulta pública y no está claro cuándo y si se aprobará. Si se aprueba, la CFE tendrá 60 días para presentar un plan de consolidación de dos años. La calificadora sostuvo que seguirá de cerca la estrategia de negocio y financiera que la compañía adopte con la nueva administración federal y su posible impacto en las calificaciones de la empresa.

La observación radica en que CFE aún está desarrollando su estrategia de financiamiento con respecto a las mejoras y la expansión no solo en la generación, sino también en los sectores de transmisión y distribución. Es decir, ésta todavía planea aprovechar el marco regulatorio actual para atraer inversión privada para cumplir con su plan de inversión en bienes (capex).

20
 Mmdp son las pérdidas de CFE por robo de luz en años

24
 Mmdp invertirá la CFE en varias centrales